

**"ACTA DE JUNTA GENERAL DE SOCIOS DE
"EL MERCURIO CIA. LTDA."**

En la ciudad de Cuenca a los 30 días del mes de marzo del año 2016, en el local social de la Empresa, ubicado en la Avenida de las Américas s/n, y Francisco Ascázubi, oficinas de "El Mercurio Cía. Ltda.", previa convocatoria realizada por la prensa a los socios, el 21 de marzo del año 2016, se reúnen en Junta General de socios de esta Compañía. Siendo las 9 horas 10 minutos y dando cumplimiento al Art No. 7 del Reglamento, el Presidente de la Empresa Dr. Nicanor Merchán Luco, instala la sesión. Actúa como Secretaria la Leda. Marina Merchán Luco, Gerente General de la Empresa quien constata el quórum. Asisten a esta Sesión de Socios la señora Rita Merchán Luco, quien representa el 25% del capital social; la Leda. Marina Merchán Luco que representa el 25% del capital social; , el Dr. Nicanor Merchán Luco, quien representa el 25% del capital social; y, el Sr Miguel Merchán Luco quien representa el 25% del capital social. Por lo tanto, se instala esta sesión con el 100% del capital social de la empresa. Además, asisten como invitados a esta sesión el Econ. Paúl Sacoto García en su calidad de Comisario de la Compañía; y, como Auditor Externo el Ing. Jorge Loja en representación de la firma Best Point.

El Señor Presidente agradece la asistencia de todos y cada uno de los presentes.

Se solicita de inmediato a Secretaría de lectura del Orden del Día:

- 1.- Lectura y aprobación del acta anterior.
- 2.- Conocimiento y aprobación de los informes del Presidente y del Gerente General.
- 3.- Conocimiento del informe de Auditor Externo.

4. Conocimiento y aprobación del informe de Comisario.
5. Conocimiento y aprobación del Balance General y Estado de Resultados correspondiente al Ejercicio Económico del año 2015.
6. Resolver sobre el destino de las utilidades.
7. Nombramiento de Auditor Externo.

Seguidamente, se pasa a considerar el primer punto:

1) **Lectura y aprobación del Acta Anterior.**- El Señor Presidente solicita que a través de Secretaría, se proceda a dar lectura del Acta de Junta General Ordinaria de fecha 26 de marzo del 2015. La Sra. Rita Merchán interviene y menciona que el acta que se acaba de leer refleja fielmente lo que se expresó y se trató en dicha sesión de Junta General y por lo tanto aprueba; a lo cual se unen la Lcda Marina Merchán, el socio Dr. Nicanor Merchán y también el Sr Miguel Merchán Luco. Se aprueba por unanimidad.

Se pasa a considerar el siguiente punto del orden del día que es:

2.- **Conocimiento y aprobación de los informes del Presidente y del Gerente General.**

El Presidente Dr. Nicanor Merchán Luco encarga la conducción de la sesión a la Secretaria de la Junta, la Lcda. Marina Merchán Luco mientras procede a dar lectura de su informe. Una vez terminada la lectura del mismo, pone a consideración de los socios presentes, a lo cual toma la palabra la Sra Rita Merchán quien menciona algunos criterios:

- a) Que en efecto el costo de producción ha bajado en un 5.92% pues el mismo tiene relación con las unidades de ejemplares producidos.



b) Menciona que es urgente se busque a personal capacitado y entendido para que se responsabilice del periódico electrónico y de la publicidad que por este medio debe ingresar; no hay que olvidar que la juventud se informa a través de éstos medios electrónicos y por ende la información que allí aparece debe ser la que se genere al momento.

c) Que la persona que se encargue de vender la publicidad, igualmente tiene que conocer éstos sistemas electrónicos de mucha versatilidad y agilidad para informarse.

d) Que con respecto a la empacadora y piladora que sugiere el Señor Presidente, no está de acuerdo, pues éstas tienen un costo sumamente elevado y que al momento la situación económica de la empresa no es propicia para su adquisición. Luego de éstas anotaciones, aprueba el Informe de Presidente.

Seguidamente interviene el Socio Sr Miguel Merchán quien manifiesta estar de acuerdo con lo anotado por la Sra Rita Merchán con respecto al periódico electrónico y en relación al personal que se deba contratar para que elabore, supervise y marque el periódico electrónico. Igualmente que se debe tomar en cuenta que en la actualidad pesan muchísimo las redes sociales como son facebook, twitter, etc. y que por ende la información actualizada y puntual debe reflejarse en nuestro periódico electrónico. Con respecto a la disminución en los avisos y ejemplares se deben trabajar sobre éstos rubros con mayor ahínco y con políticas innovadoras; y a continuación aprueba el informe.

Interviene la Leda Marina Merchán, quien está de acuerdo con todo lo mencionado con respecto al Informe del Presidente, anotando que se debe trabajar más en el Plan

Estratégico que propone y la adquisición del programa de "Manejo de Clientes". Igualmente acepta el Informe de Presidente.

La Leda. Marina Merchán L. entrega nuevamente la conducción de la sesión al Presidente Dr. Nicanor Merchán Luco. La Gerencia General encarga la Secretaria momentáneamente al Señor Presidente, y procede a dar lectura del Informe de Gerencia General, a lo cual y una vez terminado la lectura del mismo, la Sra Rita Merchán manifiesta estar de acuerdo, pues la Gerencia General hace un resumen de lo que ha sucedido interna y externamente en el periodo 2015. Con respecto a la sugerencia que menciona la Leda Marina Merchán sobre la Agencia de Guayaquil, cree que al momento dicho gasto, para la adquisición de una nueva agencia no es posible y que más bien sugiere que se modifique el trabajo que vienen realizando tanto la Secretaria como el Sr Humberto Constante indistintamente, con el fin de que salgan a ofertar publicidad, pero sin dejar abandonada la oficina. Lógicamente éstos cambios se harán con la anuencia de los trabajadores. Luego de éstas acotaciones, la Sra Rita Merchán aprueba un Informe de Gerencia General.

Interviene el socio Sr Miguel Merchán para igualmente aprobar el Informe.

Seguidamente toma la palabra el Dr Nicanor Merchán para dar algunos comentarios sobre la situación económica de la empresa y en cuanto al trabajo que cada vez se hace más difícil realizarlo, sobre todo para nuestro cronistas, pero que debemos seguir trabajando con objetividad y cumpliendo nuestros mandatos y siendo independientes en el trato informativo de las noticias. Se une al pedido con respecto al periódico electrónico y que



ciertamente hay que preocuparse más sobre el trabajo de "Insertos" pues este rubro en este período económico se ha reducido considerablemente. Aprueba el Informe.

3).- Conocimiento del Informe de Auditor Externo.- El Señor Presidente solicita al Auditor Externo, que sea el mismo Ing. Jorge Loja, que de lectura de su informe cortado al 31 de diciembre del 2015. Una vez terminado el mismo, la Lcda Marina Merchán interviene para agradecer el Ing Loja por los comentarios y sugerencias mencionados y por todo el trabajo profesional que a lo largo del período económico ha venido desarrollando. Tanto la Sra Rita Merchán como el Dr Nicanor Merchán y el Sr Migue Merchán, se unen a esta felicitación al Ing Jorge Loja y agradecen por las recomendaciones que presenta en el Informe de Auditor Externo.

4).- Conocimiento y aprobación del informe de Comisario.- El Sr. Presidente, solicita al Ing. Patil Sacoto, proceda a dar lectura del Informe de Comisario. Una vez terminado la lectura de éste informe, la Sra Rita Merchán interviene para igualmente agradecer al Ing Sacoto por los consejos y absoluciones que cuando se le ha solicitado sobre determinada duda en alguna cuenta del Balance, él ha sabido orientarnos de la mejor manera. El resto de socios también dejan manifestada su gratitud hacia el Señor Comisario por el trabajo realizado. Se pone a consideración de los socios quienes manifiestan su acuerdo y por lo tanto se aprueba por unanimidad el Informe de Comisario.

5).- Conocimiento y aprobación del Balance General y del Estado de Resultados

correspondiente al Ejercicio Económico del año 2015.- El Presidente solicita a la Sra Rita Merchán Lucó, Gerente Financiero que sea la persona que de lectura al Balance y una



vez terminado terminado el mismo los socios Dr Nicanor Merchán, Leda Marina Merchán Luco y Sr Miguel Merchán Luco, aprueban el Balance General y el Estado de Resultados correspondiente al Ejercicio Económico 2015, y además manifiestan que en éstos balances se ve reflejada la realidad económica de la empresa; que si bien hubo una disminución en venta de publicidad y ejemplares la situación de la empresa no siendo crítica es preocupante por lo que amerita ingeniarse en nuevas e innovadoras acciones de trabajo para superar estos porcentajes de disminución de ingresos que se reflejan en el Balance.

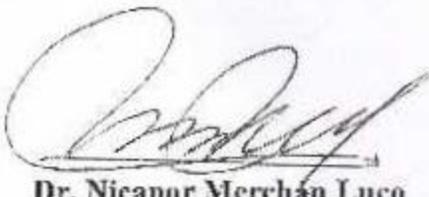
Se pasa a considerar el siguiente punto del Orden del Día.

6) Resolver sobre el destino de las utilidades - El Sr. Presidente menciona que la Señora Gerente General Leda. Marina Merchán, en su informe había mencionado una sugerencia con relación a este acápite en el sentido de que sea la Sra Rita Merchán Gerente Financiera quien proponga el reparto de las utilidades; a lo cual la Sra Rita Merchán manifiesta que se ha demostrado que hay una disminución en las utilidades a repartirse en lo que respecta al período económico 2015 y que en base a la liquidez que vaya teniendo la empresa y que cree será en aproximadamente un mes, se procederá a distribuir la utilidad que le corresponde al socio Sr Miguel Merchán; puesto que los dos socios Dr Nicanor Merchán y Leda Marina Merchán, durante el período económico han llevado las utilidades respectivas. Que al momento su preocupación se basa en el pago del Impuesto a la Renta que se debe cancelar al S R I en el presente mes, y que va a ordenar a la señora Contadora busque en financiamiento en el S R I para cancelar en algunas cuotas mensuales el saldo que adeudamos; y, con respecto a las utilidades que

les corresponde a los trabajadores éstas se cancelarán en base al período señalado por la Ley.

7.- Nombramiento de Auditor Externo .- La Lcda Marina Merchán Luco, toma la palabra y solicita al Ing. Jorge Loja continúe acompañándonos por dos años más, basados en el trabajo constante que viene realizando la empresa auditora. Se unen a este pedido el resto de socios. A su vez el Ing Loja agradece por la confianza depositada en él y en su trabajo y acepta el nombramiento de Auditor Externo, en su calidad de representante de la empresa de Auditoria Externa Best Point, y queda designado para dos períodos económicos, esto es los años 2016 y 2017.

No teniendo más puntos que tratar y siendo las 12 horas 15 minutos, el Sr. Presidente da por terminada la sesión, agradece a todos los presentes, y ratifica que el interés de esta empresa se basa en seguir sirviendo informativamente a nuestros lectores bajo los postulados que nos dejaron nuestros antecesores.



Dr. Nicanor Merchán Luco

PRESIDENTE



Lcda. Marina Merchán Luco,

GERENTE GENERAL.